

EMPRESARIOS ASTURIANOS EN CUBA (1840-1920)

POR

ENRIQUE COLLAZO PÉREZ

UNED

En este estudio se examina a un grupo representativo de emigrados asturianos afincados en Cuba desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1920 y la actividad empresarial desplegada por ellos en algunos sectores económicos claves como el comercio, la banca, la agricultura y la industria azucarera. Asimismo se analiza el papel desempeñado y el lugar histórico ocupado por estos empresarios en el crecimiento económico ocurrido en la Isla en el período histórico aludido. En relación con los empresarios dedicados al negocio de banca se realiza un estudio de caso sobre cuatro firmas de comerciantes-banqueros de ascendencia asturiana.

PALABRAS CLAVES: *Cuba, inmigración, empresarios, siglos XIX-XX, banca.*

«Con mucho sentimiento salí de La Habana población que será siempre de gratos recuerdos para mí, pues en ella me he hecho hombre, a ella debo lo que soy y lo que valgo y en ella he tenido mis primeras ilusiones y desengaños. En ella también adquirí nuevos conocimientos y cultivé mi inteligencia. La Habana, siempre lo he dicho, con otro clima más benigno, sería para mí el único país del mundo»

Antonio de las Barras y Prado.
(La Habana a mediados del siglo XIX, Madrid, 1925).

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es estudiar la actividad económica de los emigrados asturianos establecidos en Cuba aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XIX. El proceso mediante el cual estos emigrados se convierten en empresarios, reviste una particular importancia, ya que los mismos desempeñaron un destacado papel en la aportación de capital para el crecimiento económico

ocurrido en la Isla en el período histórico aludido. Sobre el principal grupo escogido para hacer un estudio de caso existe una mayor cantidad de bibliografía y documentación sobre sus actividades. No obstante, también se examinarán algunos ejemplos de comerciantes y hombres de negocios asturianos menos conocidos, cuya identidad y actividad empresarial ha sido extraída de diversas fuentes.

Se conoce que la mayoría de los emigrantes de origen asturiano se orientaron preferentemente hacia las actividades comerciales, no obstante, muchos de ellos se interesaron, además, por diversos sectores económicos como la banca, la pequeña y mediana industria, los ferrocarriles, la agricultura, la especulación azucarera y la industria ligada a este sector. Esta práctica tan extendida como eficaz, tenía como fin diversificar su cartera de negocios para así cubrirse de presuntas pérdidas y a la vez, intentar minimizar riesgos en caso de crisis, fenómeno tan frecuente en una economía abierta y de carácter estacional, como la cubana. Sin embargo, para el historiador, esta marcada versatilidad profesional comporta una dificultad a la hora de adjudicarles un calificativo que los defina con precisión y rigor histórico. Por ejemplo, José Ramón García López, al estudiar principalmente a los comerciantes que cumplieron simultáneamente funciones de intermediación financiera y ateniéndose a un concepto de gran predicamento entre los historiadores de las finanzas, los denominó comerciantes-banqueros¹. Alejandro García, por su parte, al analizar la gran burguesía comercial en Cuba y constatar que la matriz de su amplia y variada cartera de negocios era, o había sido el comercio, decidió calificarlos como comerciantes-polivalentes².

En este caso, y a pesar de que este representativo grupo de emigrados asturianos tenía intereses económicos disímiles, marcados todos ellos por el común denominador del comercio, se podrá estar de acuerdo en que todos, sin excepción, en el momento de decidir fundar una sociedad con ánimo de lucro para dedicarse a cualquier actividad, fuese ésta productiva, comercial, de servicios o especulativa, lo que hacían era crear una empresa, fuese esta pequeña, mediana, o grande, fuese una sociedad mercantil colectiva, una sociedad en comandita, o una sociedad anónima, de modo que, ateniéndonos a la validez de este principio, hemos decidido definirlos genéricamente como empresarios.

En la última década se han realizado numerosas investigaciones con respecto al tema de la inmigración española a Cuba en el siglo XIX. Las mismas han cubierto extensas lagunas del conocimiento histórico tales como su aportación económica y empresarial, los efectos del fenómeno migratorio, la formación de redes familiares y de paisanaje y su influencia en el mercado de trabajo y el movimien-

¹ José Ramón GARCÍA LÓPEZ, «Los comerciantes banqueros en el sistema bancario cubano», Consuelo NARANJO, Miguel Ángel PUIG SAMPER y Luis Miguel GARCÍA MORA (editores), *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, Madrid, Editorial Doce Calles, 1996, pp. 267-281.

² Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ, *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

to obrero, entre otros temas de singular importancia³. No obstante, con vistas a la elaboración de este artículo, el más útil de todos estos trabajos ha sido el del profesor de la Universidad de Oviedo, Francisco Erice⁴. Este estudio es sumamente abarcador y exhaustivo, al examinar el hecho migratorio asturiano en todas sus vertientes, tales como su flujo y reflujo, las peculiaridades de su asentamiento e integración a la sociedad cubana colonial y el impacto socioeconómico que produjo este fenómeno tanto en Cuba, como en Asturias. Asimismo, hemos consultado otros trabajos acerca del tema de la emigración española a Cuba en el siglo XIX, que nos han proporcionado un valioso apoyo informativo⁵.

El hecho migratorio es considerado por todos los estudiosos del tema «como el fenómeno social más importante de la Asturias contemporánea»⁶. Francisco Erice, por su parte, reafirma el anterior planteamiento al expresar que «a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, unos 100,000 asturianos abandonaron sus hogares para ir a buscar, más allá del mar, las oportunidades de trabajo o las perspectivas de bienestar que su país les negaba; la mayoría se dirigieron a Cuba. Esta simple estimación cuantitativa basta para demostrar la importancia histórica de un fenómeno que marcó profundamente la Asturias contemporánea»⁷.

El flujo migratorio asturiano a Cuba fue en aumento, junto con el gallego, a lo largo del siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, mientras se producía un descenso progresivo de la emigración procedente de otras regiones, incluida Canarias. Dicha tendencia ascendente de la emigración asturiana a la Isla no se interrumpe con la independencia de ésta, alcanzando su mayor nivel en las pri-

³ Antonio SANTAMARÍA y Consuelo NARANJO, «El 98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de la investigación», *Revista de Indias*, Vol. LIX, núm. 215, Madrid, 1999, pp. 209-210.

⁴ Francisco ERICE, «Los asturianos en Cuba y sus vínculos con Asturias: rasgos y desarrollo de una colectividad regional en la etapa final del colonialismo español», Pedro GÓMEZ GÓMEZ (coord.), *De Asturias a Cuba (1850-1930)*, *La comunidad asturiana de Cuba*, Colombes, Asturias, Archivo de Indianos. 1996, pp. 71-152.

⁵ Coralia ALONSO, «Consideraciones sobre la inmigración española en el siglo XIX», *Nuestra común historia. Poblamiento y nacionalidad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1993, pp. 106-115; Rafael ANES ALVAREZ, «De la emigración de asturianos a América», *Pasado, presente y futuro de la emigración española a Iberoamérica*, Oviedo, Principado de Asturias, Consejo de Comunidades Asturianas, 1993, pp. 21-38; Laird W. BERGAD, «Spanish Migration to Cuba in the Nineteenth Century», *Anales del Caribe*, vol. 4-5, Centro de Estudios del Caribe, Casa de las Américas, La Habana, 1984-85, pp. 174-204; Sobre política inmigratoria en Cuba en el siglo XX véase Dominga GONZÁLEZ SUÁREZ, «La política inmigratoria española en Cuba», *Economía y Desarrollo*, num.106, La Habana, 1988, pp. 122-129; Consuelo NARANJO y Armando GARCÍA, *Medicina y racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración cunaria, siglo XX*, La Laguna, Tenerife, Taller de Historia, Ayuntamiento de la Laguna, 1996, pp. 27-60. Consuelo NARANJO OROVIO, «Desarrollo azucarero, abolición e inmigración en Cuba (1870-1914)», A. EIRAS ROEL (comp.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Madrid, 1989, pp. 333-340.

⁶ ANES ÁLVAREZ [5], Introducción, p. 7.

⁷ Francisco ERICE, «Prólogo» al libro de Juan Carlos DE LA MADRID ÁLVAREZ. *El viaje de los emigrantes asturianos a América*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 1989, p. 22.

meras décadas del siglo pasado. La colonia asturiana de Cuba reunió, en su momento, el mayor número de asturianos fuera de Asturias consiguiendo una organización social, política y económica poderosa, como expresan las profusas y eficaces redes familiares y de paisanaje, las cuales dieron lugar a instituciones tan emblemáticas como El Centro Asturiano de La Habana, La Caja de Ahorros adscrita al centro y la Quinta de Salud Covadonga, entre otras.

Sobre las causas que motivaron la diáspora asturiana del siglo XIX se cuentan en primer lugar las de índole económica. Según Juan Carlos de la Madrid, a mediados del siglo XIX, el campesino en Asturias se encontraba sometido a una presión de doble signo: «por un lado la presión demográfica, difícil de liberar ya merced a la división, al límite del terreno cultivable, y por otro la presión de los propietarios de la tierra que intentaban conseguir rentas cada vez mayores, perjudicando a sus colonos»⁸.

A su juicio, las posibilidades para asegurarse la supervivencia económica no eran muchas, con lo cual, la alternativa migratoria cobró inusitada fuerza. Los destinos escogidos por los asturianos fueron la Meseta, donde se enrolaban como jornaleros en la estación de siega, y también las grandes ciudades, como Madrid, desempeñando oficios muy concretos, aunque «desde mediados del siglo XIX, cristaliza la que se dirigía a las aún colonias antillanas y, en menor medida, a otros países de la América del sur, que se convirtieron en receptores de una emigración más que nunca forzada por las circunstancias adversas (fortísimas crisis de subsistencias de los años 50) y apoyada por una legislación más permisiva desde 1853»⁹.

Otra de las motivaciones que indujeron a los asturianos a emigrar, fue el afán por escapar del servicio militar, el cual encerraba muy duras condiciones para los reclutas, considerando su embarque y traslado hacia las colonias, para servir en ellas como carne de cañón. Por otro lado, las familias se privaban de sus componentes más jóvenes, lo cual entrañaba una pérdida económica que podría llegar a ser irreparable¹⁰.

De acuerdo con De la Madrid, entre 1859 y 1862 se solicitaron en Asturias más de 8,500 pasaportes, la inmensa mayoría con destino a América del Sur. Sin interrumpirse las salidas, nuevamente alcanzaron un máximo en la década de los ochenta (8.700 entre 1884 y 1887). La composición por sexo de los emigrantes, expresaba el predominio del elemento masculino; por demás muy jóvenes, prácticamente adolescentes, mientras que el origen campesino de los mismos era igualmente muy notable. Las zonas emisoras de migración residían sobre todo en los consejos costeros, particularmente los de la costa oriental del Principado.

⁸ Juan Carlos De La MADRID ÁLVAREZ, *El viaje de los emigrantes asturianos a América*, Gijón, Silverio Cañada, editor, 1989. p. 22.

⁹ DE LA MADRID [8], pp. 22-23.

¹⁰ Blanca SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Asimismo, el destino más frecuente, para nueve de cada diez de ellos, era, sin lugar a dudas, Cuba¹¹.

Entre 1840 y 1870, una serie de pequeños navieros con una organización empresarial muy modesta se ocuparon de la transportación sistemática de grandes masas de emigrantes asturianos hacia la Isla, afirmación que confirma la documentación de la época¹². «La aproximación a la costa se hacía a la altura de una ciudad que recogía asiduamente muchos emigrantes asturianos, Matanzas; uno de los enclaves comerciales más importantes de la Isla. Desde aquí a La Habana la costa no ofrecía dificultades. Tras cuarenta ó cincuenta días de navegación, si la travesía no había tenido dificultades, los castillos del Morro y La Cabaña, flanqueando la boca del puerto de La Habana, marcaban el final de la travesía. Muchos días después de haberse embarcado en Asturias y tras pasar numerosas penalidades a bordo, un buen grupo de adolescentes desembarcaba en la capital de la Isla, una ciudad de unos 120.000 habitantes en los años sesenta y uno de los mayores puertos comerciales de América para dedicarse al comercio»¹³.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el grupo más numeroso de comerciantes extranjeros estaba formado por españoles. Cuando el comercio de Cuba quedó abierto a todos los súbditos españoles en 1765, se produjo tal afluencia de éstos, que a punto de finalizar el primer tercio del siglo XIX, un observador norteamericano señaló cómo «llegan en la pobreza, comienzan con un tienducho de dos por dos, viven de galletas y se levantan con paciencia, trabajo y economías hasta amasar una fortuna; y, a diferencia de los *yankees*, nunca fracasan. «Cinco años de privaciones y luego una fortuna» ese es su lema, y no pocos españoles ricos que residen en Cuba comenzaron su carrera hacia la prosperidad en esas humildes condiciones»¹⁴. Esta fue la época en que comenzaba a formarse un núcleo numéricamente significativo de asturianos en la Isla, aunque carentes aún de los nexos asociativos que poco más tarde los convertirían en una comunidad regional diferenciada.

Las profesiones u oficios eran ya por entonces preferentemente las mercantiles y los relacionados con la producción industrial de tabaco, el ejército ó la burocracia colonial, aunque lo cierto es que la mayoría de los asturianos se inclinaron por trabajar en el comercio, pues en muchos casos contaban ya con parientes o protectores relacionados con esa actividad anteriormente, condición muy ventajosa para integrarse rápidamente y hacer fortuna. Sin embargo, el precario nivel

¹¹ ERICE [4], p. 73.

¹² Son frecuentes los reportes de salidas desde puertos asturianos, fundamentalmente Gijón, y arribos a La Habana, durante las décadas citadas. Archivo Histórico Nacional. Gobierno, año 1858, legajo 4655, n.º.13, año 1859, legajo 4657, n.º.3 y legajo 4658, n.º. 70.

¹³ De La MADRID ÁLVAREZ, [8], pp.144-145.

¹⁴ Reverendo Abiel ABBOT, *Letters Written in the Interior of Cuba*, Boston, Maple, 1829. p. 98, citado por Roland T. ELY, *Cuando reinaba su majestad el azúcar*, Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1963, p. 316.

de instrucción pública alcanzado por la mayoría de estos emigrados asturianos provenientes de una sociedad profundamente tradicional y de un medio eminentemente rural, resultaba un obstáculo para su inserción en un contexto mercantil y cultural mucho más aperturista y dinámico¹⁵.

Al ilustrar este asunto, De las Barras y Prado señalaba que «el elemento español que impera en Cuba no está compuesto en general de hombres de gran ilustración y cultura, sino por hombres de dinero (...) en todos los países mercantiles y en este principalmente, la gran masa de emigrantes, que vienen destinados al comercio, salen de las aldeas de las provincias del norte, sin haber tenido trato alguno con la gente culta y sin más conocimientos que las primeras letras. Aquí en el contacto con una sociedad adelantada, muchos adquieren algunos rudimentos de educación y un barniz puramente exterior de refinamiento de costumbres y gustos; y cuando hacen dinero y se encuentran al frente de sus negocios o se retiran a vivir de sus rentas, se llenan de vanidad y orgullo y se creen por su posición adinerada, competentes en todos los conocimientos que afectan a la administración y a la política». Sin embargo, por otra parte, señalaba que «hombres de ellos he conocido aquí mismo de clara inteligencia, progresivos, amantes de la cultura, tolerantes, de afable trato y nada infatuados con sus riquezas»¹⁶.

Precisamente en 1853, época en que Antonio de las Barras y Prado desembarcaba en La Habana, los ingenios azucareros comenzaban a ser propiedad de compañías, más que de personas individuales. La Reina madre, María Cristina, dio el ejemplo, pues después de la muerte de su agente en Cuba, Antonio Parejo, sus intereses fueron agrupados bajo los nombres de Compañía Territorial Cubana y La Gran Azucarera, con un determinado número de accionistas españoles, como Atilano Colomé y el Conde Ibáñez¹⁷, además de José Noriega, de origen asturiano y líder de la firma Noriega, Olmo y Cía. Rafael Rodríguez Torices, propietario del ingenio «Ponina» y Salvador Samá, cuñado del opulento hacendado Julián Zulueta.

La Compañía Territorial Cubana, de la cual Noriega, Olmo y Compañía (citada a partir de ahora como NOC.), eran directores, fue la empresa a la cual el afortunado de las Barras y Prado fue a parar tras su llegada a la capital de la Isla¹⁸. El comerciante-refaccionista de origen asturiano, José Noriega, operaba

¹⁵ Sobre este extremo señala Rafael Anes que muchos de estos indios, «conscientes de lo importante que era la enseñanza para la mejora del capital humano, de la desventaja cultural con la que salía el emigrante (...) y en contacto con sociedades más adelantadas, se propusieron y lograron éxito contra el analfabetismo y contra la enseñanza poco eficiente». ANES ÁLVAREZ, [5], p. 123.

¹⁶ Antonio De Las BARRAS y PRADO, *La Habana a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1925, pp. 81-82.

¹⁷ Hugh THOMAS, *Cuba: la lucha por la libertad 1762-1970*, 3 vols., Barcelona, Grijalbo, 1973, vol. I, p. 207.

¹⁸ En 1840 se constatan varias firmas de comerciantes-banqueros asturianos establecidos en varias ciudades, por ejemplo: José Miguel Fernández; Valentín Martínez; Regules, Pardo y Cía., en La Habana. Francisco Pelayo y Cía. y Salvador de Castroverde, en Matanzas; Gastón, Romagosa y

desde 1836, bajo la razón social de Noriega, Lama y Cía. Por su parte, Francisco Olmo, dedicado también a la misma actividad, tenía un establecimiento de comercio en La Habana desde 1840, el cual giraba bajo la firma de Olmo y Lovea. Hacia fines de esa década ambos decidieron unirse bajo el nombre de Noriega, Olmo y Cía., tras liquidar sus intereses con sus antiguos socios comanditarios. La firma comercial, una de las de mayor prestigio de la Isla, obtuvo sistemáticos beneficios, por lo cual a principios de los años cincuenta amplió sus contratos refaccionarios con varios productores azucareros. Desde el momento de la fundación del Banco Español de la Isla de Cuba (a partir de ahora, BEIC), NOC. formó parte de los mayores accionistas fundadores, con derecho a voto y en 1857, a raíz del pánico financiero de aquél año, contribuyó con medio millón de pesos a respaldar la posición financiera del citado banco¹⁹.

Sin embargo, la suerte de NOC. se agotaría tras la violenta depresión económica de aquél año. Esta crisis se hizo sentir en el comercio, la industria y los transportes con igual intensidad. La misma causó estragos en los países industriales de Europa, en los Estados Unidos, e incluso en Cuba, donde el capitalismo de plantaciones incurrió en los mismos excesos propios de los centros más desarrollados de Londres, París, Nueva York o Berlín. En la Isla, la crisis de aquél año agravó considerablemente las condiciones en la esfera del crédito y la circulación. Esta depresión fue precedida de una etapa en que «el espíritu de asociación se convirtió en fiebre de especulación...»²⁰. Aquella plétora económica, tan pujante como fugaz, fue ocasionada por los elevados precios del azúcar durante las zafas de 1855-56 y 1856-57, factor que provocó un excepcional estado de liquidez y sirvió de incentivo para que muchos empresarios fundaran nuevas sociedades de crédito.

De nuevo la economía insular atravesaría una etapa depresiva en 1866; dos años más tarde, comenzó la Guerra de los Diez Años, la cual produjo un notable quebranto, aunque limitado fundamentalmente a la región oriental y en menor medida a la zona central del país. Las provincias de La Habana y Matanzas no fueron objeto de las operaciones militares, razón por la cual las actividades productivas y comerciales continuaron en ellas, sin acusar una sensible variación debido a la guerra, lo cual determinó que muchos grupos de nuevos inmigrantes

Cía., en Manzanillo. *Estado Militar de la siempre fiel Isla de Cuba*, La Habana, Imprenta del Gobierno, 1840. En 1853 algunas de estas firmas continuaban en operaciones, más otras que eran las siguientes: en La Habana, Fernández y Hermano, Noriega, Olmo y Cía., San Pelayo, Pardo y Cía.; en Matanzas, Anselmo García y Cía., Gerónimo Tarrés, Manuel Presas y Cía., entre otros; en Cienfuegos, Sociedad de Avilés y Leblanc; en Sagua la Grande, Ignacio Larrondo, Norniella y Manuel García de Noriega; en Manzanillo, Francisco Rondán, Señores Rodiles y Valdés, entre otros. *Estado Militar de la Isla de Cuba*. La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General de S.M., 1853.

¹⁹ Leví MARRERO, *Cuba: economía y sociedad*, 13 vols., Madrid, Editorial Playor, 1986, vol.13, p. 275.

²⁰ *Memoria dirigida al exmo. Sr.D. Francisco Serrano y Domínguez, Capitán General de la Isla de Cuba por el exmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha*, segunda Edición, Madrid, 1867. p. 54.

españoles decidieron establecerse en ambas, particularmente en Matanzas. La etapa que abarca desde los años setenta hasta 1898, es denominada como la de la «regionalización asociativa» de las comunidades peninsulares en Cuba, durante la cual la colonia asturiana alcanza su máximo poder económico, peso social e influencia política²¹, pues los antiguos grupos de comerciantes-banqueros y hacendados, protagonistas directos del proceso de despegue de la industria azucarera, en esos años ya se hallaban integrados completamente en la sociedad colonial.

De acuerdo con el estudio del historiador norteamericano Laird W. Bergad, aquellos inmigrantes peninsulares que se asentaron en la provincia de Matanzas en las décadas de los sesenta y los setenta, representaron la avanzada de los nuevos grupos de comerciantes que gradualmente dominaron la región en los ochenta y los noventa. Según Bergad, en esta nueva oleada migratoria, se dio el caso de emigrantes cuyos intereses predominantes fueron básicamente peninsulares y no insulares, por lo cual Cuba para ellos fue un mero punto de tránsito en el camino hacia un rápido enriquecimiento²².

Dentro de estos grupos de inmigrantes hispanos abundaban los casos de asturianos, como por ejemplo el de los hermanos Grande —José, Francisco y Juan— quienes operaban una firma fuertemente capitalizada. La firma se estableció en Cuba en 1872 con un capital de 434.037 pesos. Compraron un establecimiento en La Habana, en la calle Salud y abrieron una sucursal en la ciudad de Matanzas en la calle Magdalena. De igual modo, los hermanos adquirieron el ingenio azucarero «Santa Ana» en el municipio de Bolondrón, mientras controlaban a muchos otros de la zona mediante los contratos de refacción. Esta familia de asturianos logró sobrevivir a la Guerra de Independencia (1895-1898) y después del final de la misma continuó operando el central azucarero «Elena», en el municipio de Canasí²³.

Otro ejemplo lo constituyó el asturiano Francisco Rionda y Polledo, oriundo de Noreña, quien en la década de 1870 estableció una firma de comercio en la ciudad de Matanzas, actuando como refaccionista. Rionda se casó con una de las hijas de Cosme de la Torriente, acaudalado cacique de la provincia matancera y llegó a ser socio de las mayores firmas corredoras de azúcar de La Habana; Rionda, Ceballos & Company, la cual era además propietaria del ingenio «Feliz». Algún tiempo después, el hermano de Francisco, Manuel Rionda, formaba parte de una de las más importantes firmas de corredores de azúcar de la época, titulada Czarnikow & Co.²⁴, cuya oficina matriz tenía su sede en la ciudad de Londres,

²¹ ERICE [4], p. 72.

²² Laird W. BERGAD, *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century. (The social and economic history of monoculture in Matanzas)*, New Jersey, Princeton University Press, 1990, p. 181.

²³ *Idem.*

²⁴ Francisco Xavier De SANTA CRUZ Y MALLEEN, *Historia de las Familias Cubanas*, 20 vols., La Habana, 1943, vol. IV, pp. 327-329. Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ, «Una saga azucarera entre dos siglos», Jorge URÍA (ed.), *Asturias y Cuba en torno al 98: Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglo*, Barcelona, Labor, 1994, pp. 43-56.

contando también con filial en Nueva York. Tras la muerte de Czarnikow, la sociedad adoptó el nombre de Czarnikow & Rionda, continuando sus operaciones con mucho éxito.

Realmente, por la provincia de Matanzas se diseminaron muchas familias asturianas, las cuales llegaron a controlar firmas comerciales de exportación e importación y también una serie de centrales azucareras, lo cual niega el argumento que sostiene que «parece haber sido notablemente reducido el número de los grandes terratenientes de origen asturiano»²⁵. Veremos como los ejemplos abundan. Desde 1868 operaba en el comercio de esa ciudad la firma Carreño, Grande y Cía., con oficina en la calle Riela de esa ciudad. La compañía comerciaba en azúcar y otros productos, además de proveer de financiación a varios hacendados matanceros por medio de contratos de refacción²⁶. Es un hecho de que la inmensa mayoría de los asturianos emigrados a Cuba, se relacionaron de una forma u otra con la actividad comercial, no obstante, hubo algunos que llegaron a ocuparse exclusivamente del fomento de la producción azucarera. En 1890, el nuevo propietario de la hacienda correspondiente al ingenio «Dos Hermanos», decidió dividirla en varias colonias. La misma se hallaba fuertemente endeudada desde mediados de 1885, sin embargo, fue adquirida en un buen precio por el asturiano Juan Ramón Zapatero que arrendó varias secciones de su hacienda a varios inmigrantes canarios, quienes estaban obligados a vender toda la caña que cosechaban al central «Felicía», propiedad de aquél²⁷.

En el grupo de familias asturianas que tuvieron éxito como comerciantes-refaccionistas²⁸ y propietarios de centrales azucareras se encuentran los Bango. José Bango y Bango se estableció en Matanzas en los años 70 como copropietario de un establecimiento de comercio y con sus ahorros fue capaz de adquirir el ingenio «San Francisco», de una extensión de 145 hectáreas. En 1880, Francisco González y Bango, un socio de la firma, aportó el capital necesario para liquidar la deuda pendiente con Hacienda, que ascendía a 21.389,11 pesos del embargado y abandonado ingenio «Concepción». Esta propiedad fue nominalmente valorada en 487.421,77 pesos, sin tener en cuenta la inversión necesaria para ponerla de

²⁵ ERICE [4], p.77.

²⁶ B. MAY Y CÍA., 1870. *Almanaque Mercantil para 1870*, La Habana, 1870.

²⁷ BERGAD [22], p.295.

²⁸ El término comerciante-refaccionista parece haber sido acuñado en Cuba, o al menos en las regiones de economías de plantación esclavista del Caribe durante el siglo XIX. Se entiende como tal al agente que, siendo dueño de un establecimiento comercial y previo a la época de la cosecha azucarera, adelantaba capital al hacendado con el fin de comprar diferentes materiales e insumos básicos para la manufactura del azúcar. Muy pocos de entre los más ricos hacendados eran capaces de auto-financiar sus operaciones, el resto tenía que depender de los comerciantes para obtener la financiación necesaria, ya que no existieron bancos y/o instituciones financieras de importancia hasta los años 50. El caso descrito es evidencia de que algunos de los hacendados azucareros asturianos fueron inicialmente comerciantes o prestamistas de aquellos, para acabar muchas veces despojándolos de su propiedad por impago de deudas.

nuevo en producción. El asturiano González Bango pujó con éxito por la propiedad, adquiriéndola por una pequeña fracción de su valor real. Una década más tarde, en 1890, su socio José Bango regateó un buen precio por el ingenio «Angelita», de unas 200 hectáreas en el municipio de Alacranes, que había sido confiscado por el gobierno colonial en 1889 por morosidad en el pago de impuestos, debido a lo cual acumulaba una deuda ascendente a 11.533,25 pesos. Cuando en el acto del remate, Bango propuso pagar 3.881,48 pesos, su oferta fue aceptada sin más dilación²⁹.

Por el contrario, en otras ciudades portuarias del país los asturianos continuaban fieles a la tradición de controlar buena parte de la actividad comercial. La ciudad de Manzanillo es un ejemplo. En aquella populosa localidad del este de la Isla, la actividad comercial durante todo el siglo XIX estuvo en manos de españoles, quienes, como en la provincia de Matanzas, a partir de los años ochenta comenzaron a involucrarse también en la compra y gestión productiva de algunos ingenios azucareros, debido al abaratamiento de las tierras de labor y el aumento de las facilidades de inversión para la recuperación agraria, lo cual estaba relacionado con la Guerra de los Diez Años. Tal proceso aceleró la centralización de los capitales como un recurso para mantener la competitividad del sector³⁰. A pesar de ello, esto no significó de hecho un desplazamiento total de los comerciantes a la producción, pues algunos nunca llegaron a implicarse directamente en la misma.

En el último lustro del siglo XIX existían en la jurisdicción de Manzanillo 1.283 personas dedicadas al comercio, de las cuales 1.129 realizaban su labor en la ciudad, cifra que refleja el peso de esta actividad dentro del entorno urbano donde se desarrollaba una febril actividad mercantil que iba de los muelles a los almacenes y de allí a los establecimientos³¹. En relación con las formas asociativas bajo las cuales se organizaron estos comerciantes, cabe señalar que fueron las sociedades mercantiles regulares colectivas y las sociedades en comandita, correspondientes con un nivel de capitalización y de responsabilidad ilimitada y que se ceñían por lo general al estrecho marco familiar. La presencia hispana concentrada en la ciudad por sus características de plaza comercial y portuaria era muy notoria, si se tiene en cuenta que en 1919 sus componentes representaban el 9,2% del total de la población del municipio³². Según Orozco, los comerciantes españoles, generalmente asturianos, describen una tendencia hacia la naturalización de sus capitales y sus familias, y a pesar de que «algunos de ellos

²⁹ BERGAD [22], p. 301.

³⁰ Antonio SANTAMARÍA, «Caña de azúcar y producción de azúcar en Cuba. Crecimiento y organización de la industria azucarera cubana desde mediados del siglo XIX hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial», Consuelo NARANJO, Miguel Ángel PUIG SAMPER y Luis Miguel GARCÍA MORA (editores), [1], pp. 225-250.

³¹ Delio G. OROZCO GONZÁLEZ, «Sobre los comerciantes manzanilleros en los primeros treinta años del sigloXX» (mimeo), La Habana, p. 2.

³² OROZCO GONZÁLEZ [31], p.3.

realizan una función de drenaje de capitales, al enviar remesas a su país natal, el centro de decisión de sus intereses económicos y personales residió fundamentalmente en Cuba, y concretamente en la ciudad de Manzanillo»³³.

Entre 1899 y 1910 existían unas 72 sociedades mercantiles, de las cuales 36 eran propiedad de peninsulares. De ellas, unas 17 disponían de hasta 10.000 pesos de capital; unas 10 alcanzaban una capitalización de entre 10.000 y 40.000 pesos; 8, entre 40.000 y 60.000 y sólo una que disponía de un capital de 107.000 pesos, propiedad del emigrante asturiano Valentín Fonseca. Orozco opina que buena parte de estas sociedades disfrutaron de un corto período de existencia, «pues si bien las más sólidas lograron fundirse y refundirse, dando origen a otras con más posibilidades económicas, las menos solventes sufrieron el impacto de la competencia y sobre todo de la concentración, no sólo industrial, sino también comercial»³⁴.

De acuerdo al monto de su capital y la esfera de actividad de las firmas comerciales, éstas pueden catalogarse en tres tipos: pequeñas, medianas y grandes. Las primeras se dedicaban a la venta al detalle de una gama muy amplia de productos. Dentro de este grupo predominaban los comerciantes españoles, aunque podían encontrarse igualmente algunos cubanos. Las segundas incluían fundamentalmente comerciantes de origen español que disponían de un capital entre los 10.000 y los 40.000 pesos, quienes en algunos casos se interesaban en determinados procesos productivos, como podían ser la fabricación de licores y/o conservas. Los mercaderes de los dos primeros grupos no proporcionaron crédito a los hacendados, ni tampoco ejercieron funciones especulativas en el tráfico de mercancías o de esclavos. Por otra parte, socialmente estaban muy por debajo de los comerciantes acaudalados, aunque les quedaba la posibilidad de ascender al nivel superior de la burguesía comercial, de acuerdo con su talento empresarial y olfato para los negocios.

Las firmas del último grupo, se componían exclusivamente de españoles, y en muchos casos rebasaban los 60.000 pesos de capital, factor que les abrió la posibilidad de involucrarse en firme en la producción de renglones exportables, tales como el azúcar. También los había dueños de almacenes, de compañías navieras y, por supuesto empresarios dedicados al negocio de banca, al otorgar préstamos, recibir depósitos y realizar giros sistemáticos a diversas plazas de la península y del extranjero. Como elementos de esta elite comercial en Manzanillo destacan un par de firmas regidas por asturianos, una de ellas la de Manuel Fernández y Cía. (natural de Pravia) dueña del central «San Ramón» y la de Juan García de la Vega y Cía. (natural de Cangas de Onís), propietaria del central «Salvador».

Del mismo modo, otras ciudades portuarias a lo largo de la Isla, tales como Cienfuegos³⁵, Caibarien, Sagua la Grande y Cárdenas, fueron testigos de la inten-

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ Si se observan los giros ordenados en Cuba y abonados por Herrero y Compañía en Asturias entre 1899 y 1911, se aprecia que, del total de 39.998,700 pesetas, fueron giradas desde la

sa actividad comercial y bancaria de estos empresarios oriundos de Asturias. Sin embargo, La Habana, disponiendo de un formidable puerto y como capital y centro político-administrativo de primer orden, concentraría a las más poderosas empresas y firmas comerciales de ascendencia asturiana, como muestra del predominio español dentro del sector comercial cubano. Todavía en 1907 casi el 50% del comercio y más del 60% de la venta de mercancías estaba en poder de emigrados españoles, prueba de su rotunda implantación en la sociedad cubana republicana³⁶

ESTUDIOS DE CASO DE FIRMAS DE COMERCIANTES-BANQUEROS.

Puede decirse que desde el segundo tercio del siglo XIX se constata en Cuba la presencia de banqueros individuales, habida cuenta de la ausencia de una banca comercial organizada, pues el BEIC se fundó en 1856 y La Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de La Habana, en 1840, cuatro años antes de la fundación del Banco de España en Madrid. Por esta razón, hasta bien entrados los años cincuenta, el colectivo de comerciantes-banqueros fue el que llevó el peso de la función bancaria en la Isla³⁷.

A imagen y semejanza del Código de Comercio español, en Cuba, para ser banquero, se exigía tener capacidad legal para ejercer el comercio, estar inscripto en la matrícula de comerciantes y tener «por ocupación habitual y ordinaria el tráfico mercantil, fundando en él su estado político». Los requisitos exigidos eran por tanto, tener «capacidad para contratar y obligarse», inscribirse en la matrícula de comerciantes de la provincia, llevar «un orden uniforme y riguroso de la cuenta y razón» y conservar la correspondencia que estuviese relacionada «con el giro del comerciante». Los comerciantes, por su parte, y según lo establecido, podían ocuparse de los giros, descuentos, préstamos, negociación de efectos y, en gene-

ciudad de Cienfuegos 5.827,300, cifra igual a casi el 15%, lo cual indica que en aquella ciudad existía una apreciable concentración de emigrados asturianos. ANES ÁLVAREZ, [5], p. 109.

³⁶ Probablemente la expresión de la cultura popular cubana que reflejó mejor la preponderancia hispana en la emergente sociedad republicana fue el teatro vernáculo de la época. En sus representaciones, los tres personajes protagonistas eran siempre la «mulata sandunguera», el «negrito buscavidas» y el «gallego» comerciante y rico.

³⁷ Realmente no puede culparse de negligencia al patriciado cubano a la hora de demandar el establecimiento en la Isla de instituciones bancarias, pues las autoridades coloniales desatendieron sistemáticamente tales reclamos. En fecha tan temprana como 1827, «la Intendencia de Hacienda solicitó del Real Consulado informes sobre el proyecto realizado por dos criollos notables para establecer un Banco o Caja de Descuentos en La Habana». Enrique COLLAZO PÉREZ, «Crédito y proyectos bancarios en Cuba durante el siglo XIX», *Boletín del Archivo Nacional*, nº 3, La Habana, 1989, p. 4.

ral de todas las operaciones de banca³⁸. A pesar de que tenían la obligación de registrarse como comerciantes, ellos raramente actuaban como banco de depósitos y por ello no necesitaban de una cédula especial para ejercer sus operaciones.

Las formas asociativas que adoptaban eran a saber: firmas individuales, sociedades colectivas y sociedades comanditarias, siendo esta última la más frecuente en las que se formaban por la unión de varios banqueros o comerciantes. El riesgo intrínseco de estas sociedades de responsabilidad ilimitada, así como el relativamente escaso volumen de los capitales que solía aglutinar, mermaba la confianza que podía inspirar de cara al público, sin embargo, esto era compensado por un absoluto grado de compromiso y ética profesional.

Los comerciantes-banqueros desempeñaron importantes funciones en la economía colonial. Inicialmente ellos vendían todo tipo de mercancías que importaban a Cuba desde los mercados internacionales, tales como harina y otros alimentos, artículos de droguería, ferretería, equipos de diversa magnitud y bienes de amplio consumo. La señal que quizás pudiera considerarse como válida para su transición hacia las actividades de banca, fue que ellos comenzaron a vender con regularidad estos productos a crédito. Ese crédito, era extendido mayoritariamente a aquellos que disfrutaban de una mayor solvencia, por ejemplo, el plantador de caña, el dueño del ingenio, el caficultor, el cultivador de tabaco, u otros comerciantes. El crédito se extendía para la compra de madera, utilizada para transportar el azúcar, para comprar el tasajo o el bacalao —salazones— con los cuales alimentar a las dotaciones de esclavos, y también era anticipado, —refaccionado— a los hacendados azucareros hasta que tras la venta de la cosecha, dispusieran de efectivo suficiente con que pagar el capital y los intereses.

El llamado contrato de refacción se convirtió en un mecanismo por medio del cual los hacendados obtenían crédito. En primer lugar, los hacendados eran provistos de capital para todo el año, incluso, podían disponer de fondos adicionales, en caso de que el gasto fuera mayor durante la época de zafra. En segundo lugar, los comerciantes contaban con la garantía de la entrega de azúcar para su exportación, teniendo en cuenta que todos los contratos estipulaban que los hacendados le vendieran «su» azúcar al refaccionista al precio vigente en el mercado local. Además, los comerciantes usualmente proporcionaban servicios de transporte a los hacendados; les vendían a éstos cajas para envasar el azúcar y recaudaban intereses tan altos como un 1,5% mensual sobre las deudas pendientes³⁹. Igualmente cargaban impuestos por el almacenaje desde la fecha de entrega hasta que la producción fuese embarcada; y recaudaban un impuesto de corretaje por actuar de intermediario entre el productor directo y los mercados exteriores.

³⁸ Rafael ANES ÁLVAREZ, «Las casas de banca asturianas y sus fondos documentales», *Actas del Segundo Congreso sobre archivos económicos de entidades privadas*, Madrid, Banco de España, 1986, p. 131.

³⁹ BERGAD [22], p. 65.

Al proveer capital a los hacendados mediante los contratos de refacción, los comerciantes-banqueros sacaban ventaja sobre muchos de sus competidores, quienes exclusivamente se dedicaban a actividades comerciales de importación y exportación. En casi todos los contratos de refacción, el volumen total de la zafra era hipotecado, así como los animales de labor, los esclavos y algunas veces hasta la maquinaria. Por otra parte, los hacendados eran obligados a entregar el azúcar o las mieles inmediatamente después del final del proceso productivo. En caso de que el hacendado debiera grandes cantidades de dinero, los comerciantes situaban a un representante de la firma en la plantación con el fin de evitar fraudes en el proceso de envase del azúcar.

Puede decirse que el sistema que permitió el control de los comerciantes sobre los hacendados, se fue perfilando en sus contornos más generales durante las décadas de los años 40 y 50. El ascenso de los comerciantes-refaccionistas se sustentó en la actividad de los hacendados azucareros quienes, al promover la plantación y con ella la movilización de capitales, facilitaron la entrada en escena a quienes en capacidad de financiar a la industria azucarera en expansión, actuaron simultáneamente como prestamistas, importadores y exportadores, y como tratantes de esclavos, legalmente primero, e ilícitamente después de 1820. Este exitoso *curriculum* podría explicar uno de sus rasgos más sobresalientes; su conservadurismo, el cual los llevó a defender con saña el mantenimiento del orden colonial.

El sector de los comerciantes se hallaba compuesto casi exclusivamente por inmigrantes que mantenían estrechas conexiones con España u otros países europeos, aunque el capital con el cual desarrollaron sus negocios, fue generado y acumulado en Cuba. Por otra parte, firmas extranjeras tan bien acreditadas como Moses Taylor de Nueva York, o Baring Brothers, de Londres, entre otras, concedieron líneas de crédito a algunos comerciantes o directamente a los más ricos hacendados.

En su bien documentado estudio, Laird W. Bergad llega a la conclusión de que, a pesar de que no existen libros de cuentas sobre la actividad de los comerciantes en el siglo XIX en la provincia de Matanzas, es un hecho cierto que la producción azucarera fue capaz de generar más beneficios para los especuladores e intermediarios, que para los productores, regularidad que resulta propia de la fase de predominio del capital comercial en cualquier sociedad insuficientemente capitalizada. No obstante, aquellos comerciantes que sin abandonar su función original se dedicaron igualmente al fomento de haciendas azucareras, articulándose de esta suerte un tipo de integración vertical, sí lograron extraer utilidades del azúcar producido en sus propiedades⁴⁰.

El crédito fue también asumido como una obligación por el servicio y las transacciones que usualmente podían ser efectuadas por medio del uso de una

⁴⁰ *Ibidem*, [22], p. 178.

letra de cambio, la misma conllevaba un determinado porcentaje de comisión, lo cual ya era una señal inequívoca de su plena integración al negocio bancario. Por otra parte, esta letra de cambio podía ser vendida a otro comerciante comisionista, o banquero comisionista, quien la negociaba a su vez, obteniendo una determinada comisión. Pese a la importancia de estas operaciones, la función principal de muchos de los comerciantes-banqueros en Cuba residió en la venta de las exportaciones, básicamente de azúcar.

Todo esto refuerza la tesis de que la evolución de los sistemas bancarios en los países subdesarrollados, ha seguido pautas de comportamiento más afines quizás con la de los sistemas financieros de los países más retrasados de la Europa del siglo XIX. Por ejemplo, la conversión de los comerciantes-banqueros a banqueros puros, que originó la primera revolución bancaria en la Europa de mayor desarrollo, discurrió de una manera completamente distinta, al menos en España⁴¹ y en los países con un modelo primario-exportador del área del Caribe⁴². En ellos, la red crediticia «informal» compuesta por estos comerciantes-banqueros, desempeñó un importante papel y logró sobrevivir por un período histórico considerablemente extenso.

Después de presentar una síntesis del origen de los comerciantes-banqueros, de su *modus operandi* y de su lugar en la sociedad, se estudiarán a continuación cuatro casos de comerciantes-banqueros de ascendencia asturiana sobre cuyas sociedades existe un determinado volumen de información documental, ellas son: Rodríguez Maribona y Cía., Álvarez Valdés y Cía., Hijos de Ramón Argüelles y Cía. y Juan Antonio Bances y Cía.; comenzaremos el análisis por esta última, dejando para el final unas notas acerca de la fundación y las operaciones de la Caja de Ahorros de los Socios del Centro Asturiano de La Habana.

La firma de Juan Antonio Bances y Compañía era una sociedad mercantil colectiva que había sido organizada en 1853. Estaba compuesta por los socios Juan Antonio Bances y Alvarez (oriundo de San Román, Asturias, de profesión banquero) y su hijo, Juan Francisco de Asís Bances y Menéndez Conde (comerciante), ambos con el carácter de gerente. La oficina residía en la calle Obispo, nº 21 y se dedicaba al giro de letras a todas las plazas de la Isla de Cuba, la de Puerto Rico, Santo Domingo y St. Thomas, así como España peninsular, Islas Baleares, Islas Canarias, Francia, Inglaterra, México y los Estados Unidos. Asimismo se ocupaba de las comisiones mercantiles, la negociación de hipotecas y la concesión de préstamos. El capital de la sociedad ascendía a 100.000 pesos, aportado de la siguiente forma: 95.000 por Bances Alvarez y 5.000 por Bances Menéndez.

⁴¹ José Ramón GARCÍA LÓPEZ, «Comerciantes-banqueros y casas de banca, eslabón perdido de la evolución del sistema bancario español», *Actas del III Congreso de la Asociación de Historia Económica*. Alicante, 1989, pp. 61-67.

⁴² GARCÍA ÁLAVAREZ [2].

La distribución de utilidades era del 95% para el primero y el 5% para el segundo, percibiendo unos sueldos de 500 y 200 pesos respectivamente⁴³.

La casa bancaria de Bances y Cía., desde 1853, año de su fundación, obtuvo resultados altamente satisfactorios, sobre todo en lo concerniente al negocio de giros de letras y al de las remesas⁴⁴, sin involucrarse en la financiación a productores azucareros. Bances prefirió relacionarse en una primera etapa con la financiación de las cosechas tabacaleras y el negocio de la fabricación de puros⁴⁵. En esta esfera logró elevados beneficios que le permitieron en 1876 adquirir la fábrica de tabacos de Partagás y Cía., con domicilio en la calle Industria n° 160, uno de los más grandes talleres de elaboración de la hoja cultivada y cosechada en la región de Vuelta Abajo, en la provincia de Pinar del Río⁴⁶.

Al pasar a poder de Bances la fábrica de Partagás se elevó la importancia de la compañía, debido al considerable aumento de capital de que fue objeto, «que en algunas ocasiones llega, entre tabaco elaborado, pendiente de embarque, rama en almacén y consignaciones pendientes de liquidación, a un millón y doscientos mil pesos»⁴⁷. En 1888 la fábrica y las vegas de tabaco que poseía la firma fueron vendidas a un sindicato inglés domiciliado en Londres, por un millón y medio de pesos, el cual fue dividido en acciones preferidas y comunes, de las cuales el señor Bances tomó la tercera parte, «quedando de Director de la empresa, y el señor Morris, agente de la citada marca en los Estados Unidos, suscribió también un buen número de ellas, siendo nombrado administrador de la nueva compañía»⁴⁸.

El prestigio de Juan Antonio Bances iba en aumento, lo cual le deparó ser socio fundador de la «Sociedad de Beneficencia de Naturales de Asturias» creada

⁴³ Archivo Nacional de Cuba, Registro de Sociedades, volumen 77, folio 98.

⁴⁴ De acuerdo a los datos aportados por José Ramón García López se tiene noticia de que la firma de Bances «aparece como la primera en realizar masivamente remesas de dinero de los emigrantes asturianos en Cuba. Comienza a girar a cargo de Herrero y Cía. en 1881, y durante los dos primeros años las sumas transferidas alcanzan un importe próximo a los 10 millones de pesetas. En todo el resto del siglo siguió atendiendo la función de giro sobre Asturias, bien directamente o a través de corresponsales en Madrid y Barcelona». GARCÍA LÓPEZ [1], p. 277.

⁴⁵ En 1865 la firma de «Díaz, Bances y Cía.» aparecía como uno de los principales fabricantes de tabaco de la Isla, al producir 13 millones de puros anualmente. Samuel HAZARD, *Cuba with Pen and Pencil*, Chicago, 1871, pp. 581-584.

⁴⁶ Debe tenerse en cuenta que algunos de los asturianos fabricantes de tabaco fueron inicialmente comerciantes o prestamistas de los agricultores pequeños o productores urbanos, para acabar muchas veces despojándolos de su propiedad por impago de deudas. Junto a Juan Antonio Bances debe citarse a Leopoldo González Carbajal, natural de Avilés y Marqués de Pinar del Río desde 1885, zar del tabaco en Cuba desde la segunda mitad del siglo XIX, dueño de vegas en la provincia de Pinar del Río y de fábricas en La Habana, así como de afamadas marcas de tabaco. Doria FERNÁNDEZ, «Empresarios asturianos del tabaco en Cuba, siglo XIX», Jorge URÍA, [24], pp. 57-72.

⁴⁷ *El Tabaco*. Revista quincenal dedicada al fomento y a la defensa de los intereses de la producción y de la industria del tabaco, La Habana, 19 de junio, 1881, pp. 8-10.

⁴⁸ *El Industrial*, La Habana, n° 33, 1° octubre de 1888.

en agosto de 1877 y de la cual fue su Vicepresidente⁴⁹. Asimismo fue considerado entre los candidatos de más peso a la Presidencia del Centro Asturiano de la Habana en 1886, obteniendo el segundo lugar en la votación⁵⁰.

En el caso de la firma de Juan Antonio Bances y Cía. se pone de relieve como la naturaleza polivalente de sus negocios, le permitió sortear riesgos y encarar con éxito las recurrentes crisis a que se vio sometida la economía cubana colonial a lo largo del siglo XIX. De esta suerte, la casa bancaria de Bances y Cía. fue capaz de sobrevivir incluso al desastre económico generado por la última guerra de liberación nacional (1895-1898) y llegar con vida a la nueva etapa histórica que se abrió al término del colonialismo español.

En 1904 la firma renovó su escritura de constitución como sociedad mercantil colectiva, mientras que tres años más tarde se disolvió para reconstituirse nuevamente el 2 de marzo de 1908 como sociedad en comandita, dirigida esta vez por Juan Francisco de Asís Bances y Menéndez Conde, como único gerente. Se mantenía la misma dirección, la misma razón social, aunque se extendía el plazo de la sociedad a 10 años, es decir hasta 1918, para «dedicarse a los negocios de banca que ha venido atendiendo Bances y Álvarez, especialmente el giro de letras y el desempeño de comisiones mercantiles, además de otros negocios de lícito comercio»⁵¹. Esta vez el capital social ascendió a 85.000 pesos, de los cuales 20.000 fueron aportados por el socio gerente y el resto, 65.000, por el comerciante José Fernández López como apoderado de las señoras María Ignacia, María del Rosario y María de la Paz Bances y Menéndez Conde y Sinforosa Bances y Miranda, mayores de edad y casadas, como socias comanditarias.

Ateniéndose al principio de diversificar los activos en los cuales la empresa estuviese involucrada, en 1909, cuando la firma se encontraba a nombre de su hijo Pedro Bances y Suárez (tras la muerte de su padre, Pedro asumió la dirección de la compañía), la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo le concedió autorización a Juan Antonio Bances y Cía. para ampliar el capital y modificar el diseño de las marcas de fideos y pastas para sopas «Cuba-Cataluña» y «El Progreso», cuya fábrica residía en la calle Belascoaín n° 122, en La Habana. Estas marcas eran propiedad de Juan Antonio Bances y Álvarez y Victoriano Bances y Cuervo-Arango, quienes las habían vendido a la firma bancaria por 10.776 pesos.

En 1918, por decisión unánime de todos sus socios, se convino en prorrogar la compañía comanditaria por término indefinido «a contar desde el 28 de febrero de 1918»⁵². Sin embargo, a Juan Antonio Bances y Cía., a pesar de todos sus recursos, no le fue posible escapar del desastre bancario de octubre de 1920 y se

⁴⁹ *La Razón*, 2ª época n° 57, 2 de junio de 1877, p. 2 y n° 59, 16 de junio de 1877, p.2.

⁵⁰ *Diario de la Marina*, número extraordinario dedicado al Cincuentenario del Centro Asturiano de La Habana (1886-1936), p. 9.

⁵¹ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 130. Folio 52.

⁵² Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 409, folio 182.

declaró en estado de suspensión de pagos el 14 de junio de 1921 ante los miembros de la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria (a partir de ahora: COTELIBAN). En el momento de la liquidación se procedió a «la venta todo lo que constituía el activo del banco con el resultado de que el producto de estas ventas fue insuficiente para satisfacer las atenciones de la liquidación, adeudándose por este concepto la cantidad de 3.610 pesos, mientras que a los acreedores se le debían 654,918. Resultando que, terminada la liquidación del banco J.A. Bances y Cía. sociedad en comandita, la COTELIBAN acordó disolver su Junta Liquidadora y dar por clausurado dicho banco»⁵³.

Otra importante firma bancaria establecida en Cuba fue Álvarez, Valdés y Cía., sociedad en comandita fundada en la Isla en 1862 por Francisco González del Valle y Fernández, Leandro Valdés Álvarez, Alberto Álvarez y Hernández, Marcelino Fernández y González, Gabino García Pola, Luis Ucelay, Manuel Solís Rodríguez, Ramón Martínez Álvarez y Ramón López Fernández, quien compareció a nombre y en representación de Antonio Álvarez y Valdés, oriundo de Castrillón, Asturias y quien devino en líder indiscutible de la compañía. Su administración estaba a cargo de los tres primeros señores como socios gerentes y administradores, mientras que Antonio Álvarez y su hijo, Eugenio Álvarez Hernández, serían los comanditarios, el resto de los socios tenían el carácter de industriales.

El capital de Álvarez, Valdés y Cía. era de 300.000 pesos, siendo de 175.000 el aporte de Antonio Álvarez; 50.000 el de Francisco González del Valle y el de Leandro Valdés Álvarez y de 25.000 el de Alberto Álvarez Hernández. Las utilidades se repartirían al 50% para el capital y para la gerencia e industria. «Todos los socios industriales están sujetos a las pérdidas que resulten en la misma proporción en que tienen fijadas su parte de utilidades correspondiendo el 50% de las pérdidas a los capitales y el resto a los tres socios gerentes por partes iguales y a los industriales en proporción estos al tanto por ciento señalado a cada uno»⁵⁴.

Esta firma al igual que la de Juan Antonio Bances y Cía., logró capear todas las depresiones económicas ocurridas en la segunda mitad del siglo XIX y llegó con vida al siglo XX. Tras el fallecimiento de Antonio Álvarez Valdés, quedaron como herederos de sus negocios sus hijos, Eugenio, Alberto y Virgilio Álvarez Hernández, quienes procedieron a disolver la sociedad. Sin embargo, la capacidad de renovación de estas empresas de naturaleza familiar resulta verdaderamente asombrosa, pues en 1919, en plena efervescencia de la Danza de los Millones⁵⁵ se constituyó de nuevo Álvarez Valdés y Cía., esta vez como sociedad en

⁵³ Ver Comisión Temporal de Liquidación Bancaria, *Compendio de los trabajos realizados desde el 17 de febrero de 1921 hasta el 4 de agosto de 1924*, La Habana, Editorial Hermes, 1924. p. 24.

⁵⁴ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, Libro 135, folio 42.

⁵⁵ En plena Danza de los Millones (1917) se fundó en La Habana el Banco Internacional de Cuba (BIC) y en la lista de fundadores del mismo se hallaban muchos destacados comerciantes-banqueros de origen asturiano, como su propio Presidente Pedro Sánchez Gómez, presidente a su vez de Cuba Fabril, S.A.; José María Collantes, Angel González del Valle, Presidente de Fincas de Recreo, S.A., Severino

comandita por el término de dos años y compuesta por Eugenio Álvarez Hernández, Hernando Valdés y Santos además de José Víctor Andreu, como apoderado de Doña Marcela Hernández y Sol, viuda de Álvarez. El capital ascendió a 400.000 pesos, aportado por los gerentes Eugenio, Hernando y Francisco González del Valle a razón de 125.000 el primero y el último y 25.000 el señor Hernando Valdés.

Los objetivos de la renovada sociedad eran dedicarse a la importación, compra y venta de toda clase de mercancías y valores mercantiles e industriales, ya se tratara de acciones del BEIC.⁵⁶ o de otras instituciones de crédito, sociedades, empresas o compañías de cualquier clase. La sociedad fue capaz también de superar la grave crisis de los años 1920-1921 y aún en 1930 se mantenía en operaciones, de acuerdo a la documentación que obra en nuestro poder⁵⁷. Por supuesto que además de extender su esfera de negocios hacia los textiles, Álvarez, Valdés y Cía. realizó inversiones también en la industria azucarera. Hacia 1915 la firma era propietaria del central «Australia», uno de los mejor equipados de la Isla y localizado en el municipio de Jagüey Grande, provincia de Matanzas, con una extensión de más de 10.000 hectáreas, dedicadas algunas a potreros y el resto al cultivo de la caña.

La capacidad del central «Australia» era de entre 150.000 y 170.000 sacos de azúcar anualmente. Las instalaciones azucareras también disponían de ferrocarril propio que se encargaba de enlazar la fábrica de azúcar con el puerto de Buenaventura y los cañaverales con el ingenio. En el batey del central se disponían de todas las facilidades para el trabajo y la vida de la época, fomentadas ellas por el primogénito Eugenio Álvarez Hernández. Asimismo, la firma también se involucró en el fomento de empresas industriales al fundar la Compañía Industrial Algodonera, la cual se dedicó a la fabricación de tejidos, especialmente toallas⁵⁸.

La rama textil de la firma fue fundada también por Antonio Álvarez Valdés y por su tío Bernardo Valdés en 1862. La casa comenzó a girar bajo la firma Valdés y Sobrinos, más tarde cambió su nombre por Álvarez Fernández y Cía y en 1889 recuperó el primer nombre. Su capital ascendía en esa última fecha a 225.000

Lavín, de la firma Lavín y Gómez, Francisco Fernández Valdés de la firma Fernández, Valdés y Cía., Francisco Pola, de la firma de J. G. Rodríguez y Cía., Angel Arango, de la firma Huerta y Cía. y Juan Viadero, Vicepresidente de la Cía. Manufacturera Nacional, S.A.. Ver *La Discusión*, La Habana, 19 de octubre de 1920 y *The Bankers Magazine*, New York, July 1920, pp. 461-462. Desdichadamente, el BIC no logró remontar la profunda depresión de los años 1920-21 siendo liquidado años después. Ver: «Banco Internacional de Cuba». Memoria final presentada por la Junta Liquidadora en 25 de marzo de 1924. Comisión Temporal de Liquidación Bancaria, pp. 117-124.

⁵⁶ Los asturianos disfrutaron de una notable influencia en el BEIC, como banco representativo de la oligarquía comercial y bancaria española en Cuba. Julián Álvarez Granda, conocido fabricante de tabacos llegó a ser Consejero-Director del mismo, mientras que entre los consejeros encontramos al Marqués de Pinar del Río, Luis García Corujedo y Segundo García Tuñón. Ver Ramón ELICES MONTES, *Los asturianos en el norte y los asturianos en Cuba*, La Habana, 1893, p. 148.

⁵⁷ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades libro 337, folio 2.

⁵⁸ *Libro de Oro Hispanoamericano*, Madrid, 1917, pp. 228-229.

pesos, aportados de la siguiente forma: Antonio Álvarez, 80.000; la misma cantidad Tomás Álvarez; 40.000 pesos Ramón Gutiérrez y 25.000 José García Álvarez. Los tres primeros socios eran gerentes y «de las utilidades o pérdidas que resulten se dividirá un 50% para el capital en proporción al de cada uno y el otro 50% para los gerentes por terceras partes»⁵⁹.

Los propósitos de la firma eran, en primer lugar, dedicarse a la compra y venta de toda clase de tejidos como entidad importadora. La importancia del negocio con los textiles era muy apreciable si se tiene en cuenta que el valor de sus ventas anuales a mediados de la primera década del siglo XX ascendían a 1.500.000 pesos. «Los señores Álvarez Valdés y Cía. compran los tejidos que importan desde toda Europa y los Estados Unidos y tienen como mercado para sus ventas todo el territorio de la Isla. Estos negocios, tan amplios y tan intensos obligaron a la casa a establecer una sucursal en Manchester, la activa ciudad que a la sazón podía considerarse la capital de la industria de los tejidos»⁶⁰.

El 14 de febrero de 1895, la comanditaria «Álvarez, Valdés y Cía. se disolvió, constituyéndose la nueva sociedad mercantil regular colectiva «Álvarez, Valdés y Gutiérrez», la cual continuaría ocupándose del ramo textil, tendría una duración de 8 años y contaría con un capital de 40.000 pesos aportado a partes iguales por los socios gerentes Antonio Álvarez Valdés, Tomás Álvarez Valdés y Ramón Gutiérrez y Gutiérrez. «Las utilidades o pérdidas se distribuirán un 50% para el capital por partes iguales; el otro 50% se distribuirá un 5% para cada uno de los socios Antonio Álvarez y Genaro Suárez; un 10% para cada uno de los socios Tomás Álvarez y Ramón Gutiérrez; un 7% para cada uno de los industriales José Díaz y Manuel Valdés y un 3% para cada uno de los otros socios industriales Leandro Valdés y Don Ramón Piélagos»⁶¹. Para 1903 esta sociedad colectiva fue disuelta, adoptando otra forma y volviendo a asumir el nombre de «Álvarez, Valdés y Cía.»⁶².

La tercera firma que será objeto de estudio establecida en Cuba desde el siglo XIX es la de «Rodríguez, Maribona y Cía.», sociedad mercantil colectiva. La misma había sido constituida originalmente en 1867, reorganizándose en 1882, con una duración de 5 años y para dedicarse además de a los negocios de banca, al «giro de ropas, como almacenistas importadores en todas las operaciones y negocios concernientes a ese ramo y con domicilio en la calle Amargura n°14»⁶³. Estaba constituida por Ramón Fernández y Rodríguez Maribona, Ramón Rodríguez Maribona y Solís, (naturales de Villalegre, aldea próxima a Avilés), José González y Marinés, Gerónimo Rodríguez y González, socios gerentes, y Rosalía Menéndez y Rodríguez Maribona. El capital de la sociedad ascendía a 198.000

⁵⁹ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 3, folio 172.

⁶⁰ *Libro de Oro* [58], pp. 228-229.

⁶¹ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 3, folio 172.

⁶² Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 63, folio 142.

⁶³ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 3, folio 84.

pesos, de cuya cifra el gerente, Gerónimo Rodríguez, había aportado la mayor cantidad, ascendente a 110.000 pesos.

En 1885 esta sociedad fue disuelta, por pasar Gerónimo Rodríguez y González a ser socio comanditario, e ingresar los señores Díaz y Menéndez como socios colectivos, debido a lo cual constituyeron otra compañía, esta vez comanditaria, bajo la razón social de F. Maribona y Cía., por un término de 3 años y con la misma clase de negocios que llevaba a cabo la anterior firma. Esta vez los socios gerentes eran José García Marinés y Ramón Fernández Rodríguez, mientras los comanditarios eran, además de Gerónimo, Ramón Rodríguez Maribona y Rosalía Menéndez. El capital alcanzó la cifra de 84.000 pesos, representados por la existencia de mercaderías, efectivo, créditos y demás valores pertenecientes a su antecesora⁶⁴. La sociedad fue disuelta nuevamente en 1889, pero, desafortunadamente, con posterioridad a esta fecha no disponemos de más datos sobre la existencia de la misma.

Otra de las casas de banca de mayor prestigio en Cuba era la de Argüelles y Hermanos, fundada en 1849 y dedicada inicialmente a negocios de tabaco torcido y en rama para lo cual prestaba a los cultivadores con la garantía de sus tierras, sistema por el cual se hizo con grandes y valiosas propiedades en la región de Vuelta Abajo, provincia de Pinar del Río⁶⁵. Dirigida por Ramón Argüelles, oriundo de la localidad de Garaña, en el oriente asturiano, convertido más tarde en Marqués de Argüelles, la sociedad fue ampliando sus operaciones hasta implicarse también en la actividad mixta de comercio y banca, sobre todo en valores pignorados en garantía de préstamos, debido a lo cual se consideraba que su cartera era mucho más importante que la del BEIC⁶⁶, así como acciones de ferrocarriles, de cuyos valores Ramón Argüelles era quizás el máximo tenedor, al ser el Presidente de los Almacenes de Regla y Ferrocarriles Unidos de La Habana desde 1889⁶⁷. La empresa disponía de corresponsales entre los más acreditados bancos en el ámbito internacional, además de ser acreedora a «un crédito muy sólido y muy firme, no sólo en el país, sino también en los principales centros bancarios de Europa y Estados Unidos»⁶⁸. Tras su muerte, su hijo, Juan Francisco Argüelles, quien había sido Presidente de los Ferrocarriles de Cárdenas a Júcaro y reorganizador de la Compañía del Gas de La Habana, asumió la dirección de los negocios de la firma.

⁶⁴ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 3, folio 86.

⁶⁵ «Si bien no hubo muchos grandes propietarios esclavistas asturianos, sí conocemos algunos que participaron en la trata, negocio jugoso y, aunque ilegal, no exento de respetabilidad social. Uno de ellos parece haber sido el ya citado Ramón Argüelles». ERICE [4], p. 78.

⁶⁶ Dos de los bancos más importantes de la época, el Banco del Comercio y el BEIC contaban con elevada participación de accionistas asturianos. El primero de ellos sostenía íntimas relaciones con los Ferrocarriles Unidos de la Habana; por ello, en 1893 eligió presidente a Ramón Argüelles y vicepresidente al también asturiano Luciano Ruíz. ELICES MONTES [56], p. 257

⁶⁷ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 1, folio 152.

⁶⁸ *Libro de Oro* [58], pp. 226-227.

Por último, trataremos de la Caja de Ahorros de los Socios del Centro Asturiano de La Habana, fundada en 1910, siendo su primer presidente el señor Maximino Hernández y Sanfeliz, comerciante con establecimiento en la ciudad de La Habana. Su capital nominal inicialmente fue de 2.000 pesos y su Junta Directiva estaba compuesta por José Solís y García como Presidente-Director, Saturnino Álvarez y Blanco, como Vicepresidente-Director, Antonio Quesada y González como Tesorero, Serafín Fernández García como Vicetesorero, Eduardo González Boves como Secretario y Maximino Hernández González como vicesecretario. Los consejeros de la Caja ascendían a 14, siendo la mayoría comerciantes, aunque también se hallaban banqueros e industriales⁶⁹.

Los objetivos de la Caja eran proporcionar a los socios del centro Asturiano «los beneficios que del ahorro y buena inversión del mismo se deriven». La cuota era de un peso mensual como mínimo a partir de los 14 años de edad. Del mismo modo los asociados podían colocar las cantidades que estimaran convenientes en oro español para invertir y a depósito con interés, o a depósito sin interés en cualquier otra clase de moneda. A los depositantes con interés se les abonaba el 3% anual, pagadero o capitalizado. El importe de las cuotas sociales, el de los depósitos para invertir y el de los depósitos con interés, también podía ser retirado en todo o en parte por los interesados cuando lo solicitasen. Dos veces al año se practicaba una liquidación general de las utilidades obtenidas de las cuales se separaría aproximadamente un 10% para fondo de reserva, destinado a saneamiento de capital y el resto se distribuiría entre los socios suscriptores y los depositantes para invertir en proporción al capital de cada uno.

En 1914 los Estatutos sufrieron una importante y positiva modificación, en aquél año se decidió abonarles a sus depositantes un 4% anual pagadero en efectivo o capitalizado por semestres vencidos, lo cual induce a pensar que las operaciones de la Caja resultaron exitosas en sus primeros cuatro años de vida. La marcha de sus negocios fue exitosa y después de haber sido capaz de superar la ya aludida crisis de 1920-1921 y salir de ella indemne, en 1930, los señores Nicanor Fernández García y Ramón Zapico y Meana, Presidente y Secretario respectivamente, presentaron una solicitud para el cambio de domicilio y la conversión de la firma. A partir de entonces, pasó a denominarse «Banco Asturiano de Ahorros», asumiendo el carácter de sociedad anónima. Su duración sería por tiempo ilimitado mientras que su capital ascendió a la suma de 1.000.000 de pesos en moneda oficial, dividido por 20.000 acciones nominativas de 50 pesos de valor cada una⁷⁰.

⁶⁹ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 155, folio 75.

⁷⁰ Archivo Nacional de Cuba. Registro de Sociedades, libro 628, folio 52. Resulta sintomático de la llegada de nuevos tiempos para la organización empresarial en Cuba, el que en 1930 la dirección de la Caja decidiera convertir a la misma en una sociedad por acciones, limitando así su responsabilidad, aumentar considerablemente su capital y cambiar su nombre por el de Banco Asturiano de Ahorros.

El nuevo Consejo de Dirección también autorizaba al banco a realizar pignorraciones sobre valores públicos o sobre valores de empresas notoriamente solventes que sistemáticamente cotizaban en la Bolsa de La Habana y que repartían dividendos, dejando un margen para la Caja de un 20% como mínimo sobre el tipo de cotización del día en que ocurría la operación. La entidad igualmente podía prestar dinero a interés a cualquier persona, con la garantía de uno o más depositantes, quedando el depósito o depósitos en garantía del préstamo, no pudiendo exceder éste del 80% del total de la garantía. El banco también podía negociar por cuenta ajena y girar letras de plazas nacionales y extranjeras, comprar, vender y pignorar valores, así como hacer giros de plazas nacionales y extranjeras con corresponsales de primera clase. Del mismo modo, la institución ofrecía su capital, mediante el interés que se conviniera, al Centro Asturiano de La Habana, prescindiendo de la fórmula hipotecaria o pignorraticia, siempre que lo acordase la Junta General a propuesta del Consejo.

El banco también podía hacer cesión de créditos hipotecarios y pignorraticios, o constituirlos a favor de la sociedad, cuando fuese necesaria la operación para levantar fondos. Además, podía facilitar fianzas de alquileres o de otra índole, a los depositantes con las garantías de sus respectivos depósitos, siempre que no excediesen del 80% de los mismos.

El Consejo de Administración sería el encargado de la dirección administrativa del Banco Asturiano de Ahorros, siendo éste responsable de todos sus actos ante la Junta General. El Presidente en funciones, el Secretario y el Director, formaban el ejecutivo dentro del propio Consejo, y eran los encargados de realizar las operaciones diarias y normales de la entidad dentro de las facultades que los Estatutos les conferían.

Del capital se autorizó la emisión y se pusieron en circulación 9.233 acciones de 50 pesos cada una, a partir del 17 de marzo de 1931, equivalentes a 461.650 pesos de su capital social. Durante el resto de la etapa previa a enero de 1959 este banco prestó un servicio muy provechoso, particularmente a la numerosa colonia asturiana establecida en la Isla, llegando a participar en las inversiones que, con participación de capital público y privado, tanto nacional, como norteamericano, promovió el Estado cubano en los años cincuenta⁷¹. Sin embargo, después de 1959, el Banco Asturiano de Ahorros, S.A. fue víctima de la devastadora política de expropiaciones llevada a cabo por el gobierno de Fidel Castro, siendo intervenido por el Estado, pasando sus oficinas y recursos a ser patrimonio estatal y desapareciendo.

⁷¹ En 1954 la Financiera Nacional de Cuba prestó a la Compañía Cubana de Electricidad la cantidad de 8.000.000 de pesos. Junto con el préstamo concedido a esta compañía, la Financiera hizo también una emisión de valores al 4,5% de interés, por igual cifra. Esta emisión fue respaldada por unos 14 bancos entre ellos el Banco Asturiano de Ahorros. Enrique COLLAZO, *Cuba: Banca y Crédito 1950-1958*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, p.117.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión puede decirse que desde mediados del siglo XIX los asturianos, representaron un colectivo migratorio de crecida importancia económica dentro de la sociedad cubana decimonónica y después en la República, durante la cual lograron alcanzar nuevas cotas de desarrollo, aunque ya sin las grandes ventajas que les había proporcionado el dominio colonial. A pesar de que desde 1902 se impusieron formas modernas de funcionamiento de la estructura empresarial capitalista, tales como las sociedades por acciones, sistemas de contabilidad y administración más eficaces, así como grandes inversiones de capital extranjero, principalmente norteamericano, algunas de aquellas originarias sociedades en general y las que cumplieron funciones de intermediación financiera en particular, consiguieron sobrevivir y mantenerse en operaciones durante las primeras décadas del siglo XX.

No obstante, la vigorosa capitalización de la industria azucarera y la configuración latifundista que definió el perfil de la explotación de la caña de azúcar a escala nacional, hizo que surgieran nuevas necesidades de financiación que demandaba otro tipo de fórmulas capaces de movilizar grandes capitales para la incorporación de ricas y extensas regiones al este de la Isla. Si en la época objeto de estudio estas pequeñas células económicas, con su naturaleza polivalente y su carácter familiar, lideradas por aquellos emigrados convertidos en empresarios hicieron valer sus mecanismos, fue debido a que representaban formas asociativas propias del capital en su fase de libre concurrencia, perfectamente compatibles con un trasfondo económico que aún no había alcanzado un mayor grado de socialización del capital. El decisivo papel que desempeñaron en una etapa histórica bastante dilatada, fue descendiendo en correspondencia con el mayor grado de especialización y modernización de las relaciones capitalistas que transformó radicalmente la organización económica del país.

This article studies a representative group of emigrants from Asturias who settled in Cuba from the second half of the 19th Century up to 1920, as well as their entrepreneurial activities in some key economical sectors such as commerce, Bank, agriculture and sugar industry. It is also analysed the role played and the historical place taken by these businessmen as regards the economical growth of the Island during the said period . Finally, four case studies are made on so many firms of merchants-bankers of Asturian ascendancy.

KEY WORDS: *Cuba, Immigrants, Economical Growth 19 th-20 th Centuries, Merchant-Bankers.*

Fecha de recepción: 19 de Noviembre de 2000.

Fecha de aceptación: 24 de Septiembre de 2001.